

Hola, quisiera lanzar la siguiente propuesta:

- Disminuir el IRPF para la clase media (menor de 40000 euros brutos anuales)
- Proteger al personal de riesgo en empresas para que no pierdan su puesto ni su salud en el trabajo: fomentar el teletrabajo en puestos no esenciales o que siéndolo sea factible su realización telemático con el menor número de desplazamientos posibles en transporte público a lo largo del año.
- Favorecer la apertura de colegios en julio, septiembre y agosto, se podría contratar interinos durante los mismos.
- Jubilación del personal funcionario nada más cumplir los 65, independiente de la nueva ley. Así como extenderla a voluntaria para el resto de personal funcionario mayor de 60. Y amortización de sus plazas. No convocar oposiciones durante estos años y realizar sustituciones en puestos que queden liberados, y que sean imprescindibles, a través de contrataciones externas. Esto fomentaría la economía y de empresa y la rotación entre trabajadores.

Por supuesto, no convocar oposiciones en unos años, mientras dure la pandemia: 2022 estimado. Con el fin de evitar rebrotes y gasto público.